

## ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 144/7,124/17

En la ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León; siendo las 10:00 (diez horas) del día 19 (diecinueve) del mes de diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete); compareció personalmente en su carácter de representante legal de la sociedad "**AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por su propia y libre voluntad, ante el Suscrito Notario Público número 144 (ciento cuarenta y cuatro) con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, Licenciado Jorge Luis de Jesús Gutiérrez y Padrón; el ciudadano **FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL** quien manifiesta tener por generales los siguientes: mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, originario de Monterrey, Nuevo León, donde nació el día 25 (veinticinco) de junio de 1955 (mil novecientos cincuenta y cinco), Contador Público, al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, con Registro Federal de Contribuyentes número SARF550625F55, con Clave Única de Registro de Población número SARF550625HNLCNR00, y su representada inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número ANC150416MR1, con domicilio convencional en la Avenida San Jerónimo número 813 (ochocientos trece) Poniente, en la Colonia San Jerónimo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a efecto de rendir ante el Notario Público con el cual se actúa, **DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.** -----

--- Al efecto, el Suscrito Notario apercibe al compareciente, ciudadano **FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL**, de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante una autoridad diferente a la autoridad judicial y hacen una declaración bajo protesta de decir verdad faltando a la verdad juramentada, se hace mediante la lectura y explicación pormenorizada de los artículos 249 (doscientos cuarenta y nueve), 250 (doscientos cincuenta) y demás ha lugar, del Código Penal vigente en el estado de Nuevo León; expresando el compareciente que ha comprendido en su totalidad las disposiciones de ley antes referidas. Manifiesta el compareciente ser por sus generales y domicilio convencional como ha quedado dicho, asimismo que acredita su carácter de representante legal, de acuerdo con: -----

--- La escritura pública número 18,516 (dieciocho mil quinientos dieciséis), de fecha 16 (dieciséis) de abril de 2015 (dos mil quince), otorgada ante la fe del Suscrito Notario, encontrándose dicho instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Primer Distrito Registral en el Estado con sede en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo el Folio Mercantil Electrónico número 152925\*1, número de control interno 15 de fecha 04 (cuatro) de junio de 2015 (dos mil quince), relativa a la **CONSTITUCIÓN** de la sociedad "**AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y del otorgamiento de poderes, dentro de los cuales se otorgan en favor del señor **FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL.** -----

--- El señor **FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL** se identifica con Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores con número G02587112 y de la cual se exhibe en esta misma hoja una fotocopia conforme a lo siguiente: -----





NOTARIA:  
T 1  
L.C. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY,  
PRIME

**SIN TEXTO**





NOTAR  
LIC. JORGE LUIS  
MONTERO  
PRI

**SIN TEXTO**

Constitución de Sociedad

2017002481240017

Número Único de Documento

**M4 - Constitución de Sociedad**

**Antecedentes Registrales:** PRIMERO  
**Folio Merkantil Electrónico:** 152925  
**Fecha de Ingreso:** 01/06/2015

**SOCIEDAD MERCANTIL**

**Catalogo:** SOCIEDAD ANONIMA  
**Sociedad:** SOCIEDAD ANONIMA  
**Modalidad del capital variable:** SI  
**Por Instrumento No.:** 18,516  
**Libro:** 698  
**De fecha:** 16/04/2015

**CLAVE DEL FEDATARIO**

Notario Público

**Fedatario**

<b>Número:</b>	119039144	<b>Nombre:</b>	LIC. JORGE LUIS DE JESUS GUTIERREZ Y PADRON
<b>Entidad Federativa:</b>	Nuevo León	<b>Municipio:</b>	MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

**Se constituyó la Sociedad Denominada (incluir en el régimen jurídico):** AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

**Con duración:** INDEFINIDA

**Domicilio en:** MONTERREY, NUEVO LEON

**Objeto Social Principal:** — I.- PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, ADQUIRIR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL O PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, ASOCIACIONES CIVILES O DE OTRA NATURALEZA, FIDEICOMISOS, EMPRESAS, YA SEAN INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, O ENTIDADES, EN CADA CASO TENGAN O NO EXISTENCIA JURÍDICA, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN O LIQUIDACIÓN. — II.- ADQUIRIR, BAJO CUALQUIER TÍTULO LEGAL, ACCIONES, INTERESES, PARTICIPACIONES O PARTES SOCIALES DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, YA SEA FORMANDO PARTE DE SU CONSTITUCIÓN O MEDIANTE ADQUISICIÓN POSTERIOR, ASÍ COMO ENAJENAR, DISPONER Y NEGOCIAR TALES ACCIONES, PARTICIPACIONES Y PARTES



NOTARIA  
T I  
LIC. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY,  
PRIME

**SIN TEXTO**



BOLETÍN No. 144  
CANTON  
GUTIÉRREZ Y PADRÓN  
SAN LEÓN, MÉXICO  
DISTRITO

SOCIALES, INCLUYENDO CUALQUIER OTRO TÍTULO-VALOR. — III.- LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, PREPARACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRAVENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, MAQUILA, Y EL COMERCIO EN GENERAL EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TODA CLASE DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA PODRÁN SER BOTANAS SALADAS, SALSAS, DULCES, GOLOSINAS Y CONFITERÍA. — IV.- LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ADAPTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y LA COMPRAVENTA POR CUALQUIER TÍTULO DE MAQUINARIA, REFACCIONES, MATERIALES, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INDUSTRIALES, EFECTOS Y MERCADERÍAS DE TODAS CLASES. — V.- RECIBIR DE OTRAS SOCIEDADES Y PERSONAS, ASÍ COMO PRESTAR O PROPORCIONAR A OTRAS SOCIEDADES Y PERSONAS, CUALQUIER SERVICIO QUE SEA NECESARIO PARA EL LOGRO DE SUS FINALIDADES U OBJETOS SOCIALES, TALES COMO, ENTRE OTROS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE SISTEMAS, DE TESORERÍA, AUDITORIA, MERCADOTECNIA, CONTABILIDAD, ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y MANUALES, ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIÓN, EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTIVIDAD Y DE POSIBLES FINANCIAMIENTOS, PREPARACIÓN DE ESTUDIOS ACERCA DE LA DISPONIBILIDAD DE CAPITAL, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA O CONSULTORÍA, CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. — VI.- OBTENER, ADQUIRIR, DESARROLLAR, COMERCIALIZAR, HACER MEJORAS, UTILIZAR, OTORGAR Y RECIBIR LICENCIAS, O DISPONER BAJO CUALQUIER TÍTULO LEGAL DE TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES, FRANQUICIAS, Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASÍ COMO DERECHOS DE AUTOR, OPCIONES SOBRE ELLOS Y PREFERENCIAS, YA SEA EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO. — VII.- OBTENER TODA CLASE DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, EMITIR OBLIGACIONES, BONOS, PAPEL COMERCIAL Y CUALQUIER OTRO TÍTULO DE CRÉDITO O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, CON O SIN EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA REAL ESPECÍFICA, MEDIANTE PRENDA, HIPOTECA, FIDEICOMISO O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO LEGAL; ASUMIR CRÉDITOS O SUBROGARSE EN LOS MISMOS, ASÍ COMO, OTORGAR CUALQUIER TIPO DE FINANCIAMIENTO O PRÉSTAMO A SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, RECIBIENDO O NO GARANTÍAS REALES O PERSONALES ESPECÍFICAS. — VIII.- OTORGAR Y RECIBIR TODA CLASE DE GARANTÍAS PERSONALES, REALES Y AVALES DE OBLIGACIONES O TÍTULOS DE CRÉDITO A CARGO DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES, ASÍ COMO GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, CON O SIN CONTRAPRESTACIÓN. — IX.- SUSCRIBIR, EMITIR, GIRAR Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, ASÍ COMO ACEPTARLOS Y ENDOSARLOS. — X.- REALIZAR, SUPERVISAR O CONTRATAR, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, CONJUNTOS INMOBILIARIOS, FRACCIONAMIENTOS, EDIFICIOS O INSTALACIONES PARA OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS. — XI.- LLEVAR A CABO, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. —Y 3 MAS

Capital social mínimo:

50,000.00



NOTARIA  
T I  
LIC. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY,  
PRIME

**SIN TEXTO**

Constitución de Sociedad

2017002481240017

Número Único de Documento

- Con expresión de valor nominal.  
 Sin expresión de valor nominal.

Nombre / Denominación Social / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
"ARCA CONTINENTAL", S. A. B. DE C. V.						9999			49,995.
ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO", S. DE R. L. DE C. V.						1			5.00

Administración:

- Colegiada  
 Unipersonal

Con facultades para:

— I. PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES II. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO III. PODER PARA DESIGNAR Y REMOVER DIRECTORES Y GERENTES GENERALES O ESPECIALES, ASÍ COMO A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS, APODERADOS, AGENTES Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; DETERMINAR SUS FACULTADES, OBLIGACIONES, CONDICIONES DE TRABAJO Y REMUNERACIONES. IV. EMITIR, LIBRAR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR Y DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR CON TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO V. PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS O CON CUALQUIER OTRO INTERMEDIARIO FINANCIERO VI. PARA CONVOCAR A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O ESPECIALES DE ACCIONISTAS, Y PARA EJECUTAR SUS RESOLUCIONES VII. PARA FORMULAR REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO VIII. PARA ESTABLECER OFICINAS Y SUCURSALES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA FIJAR DOMICILIOS FISCALES Y CONVENCIONALES, EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO IX. PARA CONFERIR, OTORGAR, REVOCAR Y/O CANCELAR PODERES GENERALES O ESPECIALES DENTRO DE SUS FACULTADES, OTORGANDO FACULTADES DE SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, SALVO AQUELLAS FACULTADES CUYO EJERCICIO CORRESPONDA EN FORMA EXCLUSIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR DISPOSICIÓN DE LA LEY O DE ESTOS ESTATUTOS, RESERVÁNDOSE SIEMPRE EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES X. PARA EJERCER LOS DERECHOS CORPORATIVOS, DE VOTO, ECONÓMICOS Y DERECHOS DE CONSECUCCIÓN QUE A LA SOCIEDAD LE CORRESPONDAN DERIVADOS DE AQUELLAS



NOTARIA  
T I  
L.C. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY, I  
PRIME

**SIN TEXTO**

Constitución de Sociedad

2017002481240017

Número Único de Documento



ILICA No. 144  
L A R  
GUTIÉRREZ Y PADRÓN  
NUEVO LEÓN, MÉXICO  
DISTRITO

ACCIONES, PARTES SOCIALES O EN GENERAL PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE AQUELLAS SOCIEDADES, ASOCIACIONES O ENTIDADES DE LAS QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE XI. PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS AUTORIZADOS POR ESTOS ESTATUTOS O QUE SEAN CONSECUENCIA DE ÉSTOS. XII. PARA LLEVAR A CABO CUALQUIERA DE LOS ASUNTOS ESPECIALES SIEMPRE Y CUANDO, DICHS ASUNTOS ESPECIALES, HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE ESTA SOCIEDAD, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL DIRECTOR GENERAL DE LA MISMA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Nombramiento
EMILIO JESÚS	MARCOS	CHARUR		ADMINISTRADOR ÚNICO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades	Cargo
FRANCISCO JAVIER	SAUCEDO	RANGEL		--- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN	

Órgano de vigilancia conformado por:

ING. JUAN DIEGO SERNA BECERRA COMO COMISARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD Y AL SEÑOR C.P. VÍCTOR MANUEL PORTUGAL AGUILAR, COMO COMISARIO SUPLENTE DE LA MISMA.

Permiso de la:

Secretaría de Economía

CUD :

A201502251200135138

Fecha:

25022015

Programa de constitución sucesiva: 0

Sociedad derivada de:

**PAGO**

Derechos de inscripción:

350.00

Boleta de pago No. :

18206571

Fecha pago:

29/05/2015

No. de Control:

15



NOTARIA PÚBLICA  
TITULAR  
LIC. JORGE LUIS DE JESÚS  
MONTERREY, NUEVO LEÓN  
PRIMERA OFICINA

**SIN TEXTO**

Constitución de Sociedad

2017002481240017

Número Único de Documento

 El C. Registrador:

310

Lic.

LIC. YOLANDA INÉS CASTILLO FRAUSTRO

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro :

1217

No. de Foja :

133

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI:

15

Fecha de ingreso:

01/06/2015 01:00:00  
T.CENTRO

Fecha de inscripción:

04/06/2015 12:00:00  
T.CENTRO

Responsable de oficina:



NOTARIA P  
T I  
C. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY, I  
PRIME

**SIN TEXTO**

Certificado copia certificada

2017002481240017

Número Único de Documento

## CERTIFICO

Que las presentes copias, coinciden en todas y cada una de sus partes con la información que se encuentra en la base de datos de esta oficina.

### CERTIFICA

LAR  
Nombre: LARORÓN

Yolanda Ines Castillo Fraustro

Firma

ea42849ea9d38a58decbb99528d3f2ff45ff6de7

### FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SE

Cadena original

Sello de tiempo

Caracteres de firma

IRjOWn1Zl2ynjMGY1RCW6xt3hDc=

20171214201450.7687Z

kLrjPf1jmTxQQgSNxlcNi3/cU+CgpRVBP8yM/  
NaYMTRpSvG2NxFLUrWn73zJeRwhViawymFswe  
+ao+kZrqKhG  
+8HxD21QmlWPXLvfhfDakijIK8tZJMLnBKmdTx  
+qCmXQSR/kDb7FEGv3R+/  
rMvu0CuTAvsxAMt89D9s4xiu3zYmBtaYNiuMo  
+UbQt4OQEbnwkdvbsX/  
RtZCueuqwzXsfOThsbwuHZIQHDjnLyAbQBOgEyB  
QmVkkYqld358GC6+RvUwXk8Ep1AWXIYA/AP/  
eimHjff/33PmxCll1iyOQDLikIGf1phfssB5P  
+irQLEsITGA0A==

### DATOS DE LA CERTIFICACIÓN

NCI	Modalidad de ingreso
201700248124	Web
Fecha y hora de la certificación	
14/12/2017 02:14:18 T.CENTRO	



NOTARIA  
T I  
L.C. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY,  
PRIME

SIN TEXTO

**M2 - Asamblea**

Antecedentes registrales: PRIMERO  
Folio Mercantil Electrónico: 152925  
Folio: 1  
Fecha de Ingreso: 12/07/2016  
Por Instrumento No.: 22100  
Libro: 807  
De fecha: 08/07/2016  
Formalizado Ante Judicial

**FEDATARIO**

Notario Público

Fedatario

Número Fedatario: 119039144

Nombre Fedatario:

LIC. JORGE LUIS DE JESUS  
GUTIERREZ Y PADRON  
MONTERREY (CIUDAD  
MONTERREY)

Entidad Federativa: Nuevo León

Municipio:

Consta que a solicitud de: LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN  
Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

General

Extraordinaria

De fecha: 09/05/2016

**SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS**

Permiso de la: Secretaría de Economía

**NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.**

Aumento o disminución de capital fijo.



NOTARIO  
LIC. JORGE LUIS D.  
MONTERRE  
PRIM.

**SIN TEXTO**



**FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:**

**Fusión por incorporación:**

DLI No. 144  
U L A R  
JES GUTIÉRREZ Y PARRÓN  
JEVE LEÓN, MÉXICO  
2 DISTRITO



Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

Anotar el resumen del Acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el punto anterior:

SE APRUEBA UN AUMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA CANTIDAD DE \$970'096,580.00 M.N. (NOVECIENTOS SETENTA MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DE LA SIGUIENTE MANERA: I. EN LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA CANTIDAD DE \$499'950,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 99'990,000 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA MIL) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PARA QUE SUMADOS AL ACTUAL CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO, ÉSTE ASCIENDA A LA CANTIDAD DE \$500'000,000.00 M.N. (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 100'000,000 (CIEN MILLONES) DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD; EN LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL EN LA CANTIDAD DE \$470'146,580.00 M.N. (CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 94'029,316 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTAS DIECISEIS) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD. I. ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V., EN FECHA 10 DE MAYO DE 2016, PAGARÁ LA CANTIDAD DE \$495.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 99 (NOVENTA Y NUEVE) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD; II. ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V., EN FECHA 10 DE MAYO DE 2016, PAGARÁ LA CANTIDAD DE: A. \$499'949,505.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD



NOTARIA  
T I  
LIC. JORGE LUIS DE  
MONTERREY,  
PRIM.

SIN TEXTO

REPRESENTADA POR 99'989,901 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS UN) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD; Y B. \$418'201,420.00 M.N. (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 83'640,284 (OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD. III. ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., EN FECHA 16 DE MAYO DE 2016, PAGARÁ LA CANTIDAD DE \$51'945,160.00 M.N. (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 10'389,032 (DIEZ MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD. COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA ESTRUCTURA ACCIONARIA Y EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUEDARÁ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:- ACCIONISTA ACCIONES VALOR (MONEDA NACIONAL) ACCIONES VALOR (MONEDA NACIONAL) PARTE FIJA PARTE VARIABLE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. 99'999'900 \$499'999,500.00 94'029,316 \$470'146,580.00 ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V. 100 \$500.00 - - TOTAL.- 100'000,000 \$500'000,000.00 94'029,316 \$470'146,580.00 SOCIALES DE LA SOCIEDAD, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTÍCULO SEXTO.- EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES VARIABLE. EL CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO, TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE \$500'000,000.00 M.N. (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REPRESENTADO POR 100'000,000 CIENTO MILLONES DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL.

100

El quórum de asistencia a la  
asamblea fue de:

Generales de los representantes y  
delegados:

LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN MANIFESTÓ SER: MEXICANO POR NACIMIENTO, DE 40 CUARENTA AÑOS DE EDAD, CASADO, ORIGINARIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DONDE NACIÓ EL DÍA 13 TRECE DE ENERO DE 1976 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, LICENCIADO, AL CORRIENTE EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN COMPROBARLO; INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO MAMX-760113-FY6, Y SU REPRESENTADA "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EL NÚMERO ANC150416MR1, E INSCRITO EN LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN BAJO EL NÚMERO MXME760113HMCCR07, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA AVENIDA SAN JERÓNIMO PONIENTE, NÚMERO 813 OCHOCIENTOS TRECE, EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO



NOTARIA  
T  
LIC. JORGE LUIS DE  
MONTERREY  
PRIM

**SIN TEXTO**

Asamblea

2017002481240017

Número Único de Documento

NÚMERO 0000086772110.



Derechos de inscripción: 41,633.00  
Boleta de Pago No.: 23994913/2016  
Fecha Pago: 12/07/2016  
No. de control: 94  
El C. Registrador: 313  
Lic.: SONIA LUISA HERNANDEZ

SECCION DE ARCHIVO

No. Libro : 1357  
No.Foja: 97

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI : 94      Fecha de ingreso: 12/07/2016 01:00:00  
T.CENTRO  
Fecha de inscripción: 14/07/2016 12:00:00      Responsable de oficina:  
T.CENTRO



NOTARIA  
T I  
LIC. JORGE LUIS DE  
MONTERREY,  
PRIME

**SIN TEXTO**

Certificado copia certificada

2017002481240017

Número Único de Documento

## CERTIFICO

Las presentes copias, coinciden en todas y cada una de sus partes con la información que se encuentra en la base de datos de esta oficina.

LICIA No. 147

CERTIFICACIÓN

QUERO, MEXICO

Nombre

Yolanda Ines Castillo Fraustro

Firma

ea42849ea9d38a58decbb99528d3f2ff45ff6de7

### FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SE

Cadena original

Sello de tiempo

Caracteres de firma

IRjOWn1Zl2ynjMGY1RCW6xt3hDc=

20171214201450.7687Z

kLrjPf1jmTxQQgSNxlcNi3/cU+CgpRVBP8yM/  
NaYMTRpSvG2NxFLUrWn73zJeRwhViawymFswe  
+ao+kZrqKhG  
+8HxD21QmlWPXLvfhfDakijIK8tZJMLnBKmdTx  
+qCmXQSR/kDb7FEGv3R+/  
rMvu0CuTAvsxAMt89D9s4xiu3zYmBlaYNiuMo  
+UbQl4OQEbnwkdvbsX/  
RtZCueuqwzXsfOThsbwuHZIQHDjnLyAbQB0gEyB/  
QmVkkYqld358GC6+RvUwXk8Ep1AWXIYA/AP/  
eirmHjff/33PmxCI1iyOQDLikIGf1phfssB5P  
+irQLEsITGA0A==

### DATOS DE LA CERTIFICACIÓN

NCI

Modalidad de ingreso

201700248124

Web

Fecha y hora de la certificación

14/12/2017 02:14:18 T.CENTRO



NOTARIA P  
T I T  
S.C. JORGE LUIS DE JEE  
MONTERREY, N  
PRIMER

SEN TEXTO

Asamblea

2017002481240017

Número Único de Documento

**M2 - Asamblea**

**Antecedentes registrales:** PRIMERO  
**Folio Mercantil Electrónico:** 152925  
**CA No.:** 4  
**CA:** R  
**Fecha de Ingreso:** 11/08/2017  
**Instrumento No.:** 24814  
**Libro:** 885  
**De fecha:** 04/08/2017  
**Formalizado Ante:** Judicial

**FEDATARIO**

Notario Público

Fedatario

**Número Fedatario:** 119039144

**Nombre Fedatario:**

LIC. JORGE LUIS DE JESUS  
GUTIERREZ Y PADRON  
MONTERREY (CIUDAD  
MONTERREY)

**Entidad Federativa:** Nuevo León

**Municipio:**

**Consta que a solicitud de:** LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
**Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada:** AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

General  
 Ordinaria

**De fecha:** 28/04/2017

**SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS**

**Permiso de la:** Secretaría de Economía

**NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.**

**FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:**



NOTARIA  
T I  
LIC. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY,  
PRIME

**SIN TEXTO**



Fusión por incorporación:

ILICA No. 144  
L A R  
GUTIÉRREZ Y PADRÓN  
NUEVO LEÓN, MÉXICO  
DISTRITO

Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

Primer Apellido	Segundo apellido	Nombre	RFC/CURP	Cargo	Facultades que conserva
MARCOS	CHARUR	EMILIO JESUS		ADMINISTRADOR UNICO	
HAWACH	SANCHEZ	JUAN		COMISARIO PROPIETARIO	

Anotar el resumen del Acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el punto anterior:

QUINTA.- SE RATIFICA AL SEÑOR ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, A QUIEN PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO SE LE CONFIEREN LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD; FACULTADES QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. — SEXTA.- LOS PODERES Y FACULTADES DEL ADMINISTRADOR ÚNICO A QUE SE REFIEREN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, ESTARÁN LIMITADOS EN CUANTO A SU FORMA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: — B. LAS FACULTADES PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, DE CHEQUES O DE INVERSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS Y DESIGNAR PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS DEBERÁN SER EJERCIDAS DE FORMA MANCOMUNADA CON UN APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SIMILARES. — SÉPTIMA.- SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR L.C. JUAN HAWACH SÁNCHEZ COMO COMISARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD, Y AL SEÑOR C.P. VÍCTOR MANUEL PORTUGAL AGUILAR, COMO COMISARIO SUPLENTE DE LA MISMA. — OCTAVA.- SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ COMO SECRETARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD, Y DEL SEÑOR LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN COMO SECRETARIO SUPLENTE DE LA MISMA. SE REVOCAN Y QUEDAN SIN EFECTO, TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES GENERALES Y ESPECIALES OTORGADOS POR LA SOCIEDAD A FAVOR DEL SEÑOR BALDOMERO PONCE CRUZ, INCLUYENDO, SIN ESTAR LIMITADO, A LOS



NOTARIA P  
T I T  
LIC. JORGE LUIS DE JES  
MONTERREY, N  
PRIMEI

**SIN TEXTO**



NOTARIA PÚBLICA No. 144  
L A R  
GUTIÉRREZ Y PADRÓN  
NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

PODERES CUYO NOMBRAMIENTO FUE FORMALIZADO MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22,756 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIÉRREZ Y PADRÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 144, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 152925\*1, EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ E ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR LOS SIGUIENTES PODERES: — 1) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN — 2) PODER GENERAL PARA EMITIR, SUSCRIBIR, NEGOCIAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 (NOVENO) DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO 3) PODER GENERAL, PARA SER EJERCIDO EN FORMA INDIVIDUAL, PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, DE CHEQUES O DE INVERSIÓN, ASÍ COMO PARA RETIRAR FONDOS DE DICHAS CUENTAS Y DESIGNAR PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS. — 4) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS 5) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA 6) PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES ESPECIALES O GENERALES, PARA SER EJERCIDO EN FORMA INDIVIDUAL, DENTRO DE LOS LÍMITES DE SUS FACULTADES, EN LOS TÉRMINOS DE LOS INCISOS 4) Y 5) DE ESTA RESOLUCIÓN, CON O SIN FACULTADES DE DELEGACIÓN, ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGUEN DÉCIMA TERCERA.- SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ E ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR, PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO

100

El quórum de asistencia a la  
asamblea fue de:

Otras autorizaciones en su caso:

DÉCIMA CUARTA.- SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ E ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR, COMO APODERADOS TIPO "A", E ING. HÉCTOR ULISES FERNÁNDEZ DE LARA LUNA Y L.C. JUAN HAWACH SÁNCHEZ, COMO APODERADOS TIPO "B", UN PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS MARCOS PARA OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS ("ISDA'S") Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS AL AMPARO DE LOS MISMOS, EL CUAL DEBERÁ SER EJERCIDO DE FORMA MANCOMUNADA POR DOS APODERADOS TIPO "A" O POR UN APODERADO TIPO "A" JUNTO CON UN APODERADO TIPO "B". — EL PODER QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DE PRESENTE RESOLUCIÓN ESTARÁ LIMITADO A LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TENGAN PROPÓSITOS DE COBERTURA POR FLUCTUACIONES DE TIPO DE CAMBIO O DE PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS. QUINTA.- SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ING. MANUEL GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA, LIC. GABRIEL MENESES JONES E ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ SÁENZ, UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE



NOTAR

LIC. JORGE LUIS  
MONTERE  
PRII

**SIN TEXTO**



PÚBLICA No. 144  
T U L A  
JESÚS GUTIÉRREZ Y PADRÓN  
NUEVO LEÓN, MÉXICO  
ER DISTRITO

Generales de los representantes y delegados:

ADMINISTRACIÓN DÉCIMA SEXTA.- SE OTORGA A FAVOR DEL SEÑOR LIC. GABRIEL MENESES JONES LOS SIGUIENTES PODERES: — 1) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA SER EJERCIDO EN FORMA INDIVIDUAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY, — 2) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL — 3) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA — 4) PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES ESPECIALES O GENERALES, DENTRO DE LOS LÍMITES DE SUS FACULTADES, EN LOS TÉRMINOS DE LOS INCISOS 1), 2), Y 3) DE ESTA RESOLUCIÓN, CON O SIN FACULTADES DE DELEGACIÓN, ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORQUE DÉCIMA SÉPTIMA.- SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR, LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. GABRIEL MENESES JONES, C.P. FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL Y LIC. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ PODER ESPECIAL PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, COMPAREZCA A LAS ASAMBLEAS O JUNTAS GENERALES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y/O ESPECIALES DE ACCIONISTAS O SOCIOS DE LAS SOCIEDADES

LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANIFESTÓ SER: MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, CASADO, ORIGINARIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DONDE NACIÓ EL DÍA 11 (ONCE) DE NOVIEMBRE DE 1970 (MIL NOVECIENTOS SETENTA), LICENCIADO EN DERECHO, AL CORRIENTE EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN COMPROBARLO; INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO SAFJ701111QC3, Y SU REPRESENTADA "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EL NÚMERO ANC150416MR1, E INSCRITO EN LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN BAJO EL NÚMERO SAFJ701111HTSNRM00, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA AVENIDA SAN JERÓNIMO NÚMERO 813 (OCHOCIENTOS TRECE) PONIENTE, EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64640, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NÚMERO 1336150342.

**PAGO**

Derechos de inscripción:	600.00
Boleta de Pago No.:	20292531
Fecha Pago	11/08/2017
No. de control:	41
El C. Registrador:	304
Lic.:	LIC. YOLANDA INÉS CASTILLO FRAUSTRO

**SECCION DE ARCHIVO**



NOTARIA  
PUBLICA  
LIC. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY,  
PRIME

SIN TEXTO

Asamblea

2017002481240017

Número Único de Documento



No. Libro : 1460  
No. Foja : 172

**DATOS DE INSCRIPCIÓN**

LIBRO PÚBLICA No. 144

U L A R  
CARRERIZO PADRÓN

41

**Fecha de ingreso:**

11/08/2017 01:00:00

JEVO LEÓN, MÉXICO

DISTRITO

**Fecha de inscripción:** 14/08/2017 12:00:00  
T.CENTRO

**Responsable de oficina:**

T.CENTRO



NOTARI  
T  
LIC. JÓRGE LUIS D.  
MONTERRE  
PRIM.

**SEN TEXTO**

Certificado copia certificada

2017002481240017

Número Único de Documento

## CERTIFICO

Que las presentes copias, coinciden en todas y cada una de sus partes con la información que se encuentra en la base de datos de esta oficina.

LIBRO No. 14

CERTIFICA

LIBRO No. 14

MONTERREY

Yolanda Ines Castillo Fraustro

Firma

ea42849ea9d38a58decbb99528d3f2ff45ff6de7

### FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SE

Cadena original

Sello de tiempo

Caracteres de firma

IRjOWn1Z12ynjMGY1RCW6xt3hDc=

20171214201450.7687Z

kLrjPf1jmTxQQgSNxlcNi3/cU+CgpRVBP8yM/  
NaYMTRpSvG2NxFLUrWn73zJeRwhVlawymFswe  
+ao+kZrqKhG  
+8HxD21QmIWPXLvfhfDakijIK8tZJMLnBKmdTx  
+qCmXQSR/kDb7FEGv3R+/  
rMvu0CuTAvsxAMt89D9s4xiu3zYmBtaYNiuMo  
+UbQI4OQEbnwkdvsX/  
RIZCueuqwjzXsfOThsbwuHZIQHDjnLyAbQBOgEyBl  
QmVkkYqld358GC6+RvUwXk8Ep1AWXIYA/AP/  
eirmHjff/33PmxCI1iyOQDLikIGf1phfssB5P  
+irQLEsITGA0A==

### DATOS DE LA CERTIFICACIÓN

NCI

Modalidad de ingreso

201700248124

Web

Fecha y hora de la certificación

14/12/2017 02:14:18 T.CENTRO



NOTARIO  
T  
LIC. JÓRGE LUIS DE  
MONTERREY  
PRIM

**SIN TEXTO**

Asamblea

2017002481240017

Número Único de Documento



**M2 - Asamblea**

Antecedentes registrales: PRIMERO  
Folio Mercantil Electrónico: 152925  
Cédula: 1  
Fecha de Ingreso: 28/11/2016  
Por Instrumento No.: 22841  
Libro: 829  
De fecha: 25/11/2016  
Formalizado Ante: Judicial

**FEDATARIO**

Notario Público

**Fedatario**

Número Fedatario: 119039144      Nombre Fedatario: LIC. JORGE LUIS DE JESUS GUTIERREZ Y PADRON  
Entidad Federativa: Nuevo León      Municipio: MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

Consta que a solicitud de: LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN  
Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

General  
 Ordinaria

De fecha: 07/11/2016

**SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS**

Permiso de la: Secretaría de Economía

**NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.**

**FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:**



NOTARIA  
T. I.  
LIC. JORGE LUIS DE J  
MONTERREY,  
PRIME

**SIN TEXTO**



Fusión por incorporación:

LIBERACION No. 144  
U L A R  
GÓZGUEZ PADRÓN  
JEVO LEÓN, MÉXICO  
2 DISTRITO

Anotar el resumen del Acuerdo(s)  
objeto de la inscripción y que  
fueron señalados en el punto  
anterior:

Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

PRIMERA.- SE APRUEBA RATIFICAR LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SOCIEDAD CON ARCA SAB Y ARCA CORPORATIVO. --- SEGUNDA.- COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA RECONOCER LAS CUENTAS POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE: --- (I) ARCA SAB POR LA CANTIDAD DE \$4,123'597,313.00 M.N. (CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) (LA "CUENTA POR PAGAR ARCA SAB"), DERIVADA DE LOS LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO 1, CONTRATO 2, CONTRATO 3 Y CONTRATO 4. --- (II) ARCA CORPORATIVO POR LA CANTIDAD DE \$116.00 M.N. (CIENTO DIECISÉIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) (LA "CUENTA POR PAGAR ARCA CORPORATIVO"), DERIVADA DEL CONTRATO 5. --- TERCERA.- HÁGANSE TODOS LOS REGISTROS CONTABLES A QUE HAYA LUGAR, A FIN QUE LOS MISMOS CONTEMPLÉN LAS RESOLUCIONES TOMADAS. CUARTA.- SE APRUEBA EN TODOS LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EL PROYECTO PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE VARIABLE. --- QUINTA.- SE DECRETA UN AUMENTO EN LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA CANTIDAD DE \$4,123'597,429.00 M.N. (CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PARA QUE SUMADOS AL CAPITAL SOCIAL ACTUAL DE \$970'146,580.00 M.N. (NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUEDE UN CAPITAL SOCIAL TOTAL DE \$5,093'744,009.00 M.N. (CINCO MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DE LOS CUALES CORRESPONDEN \$500'000,000.00 M.N. (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL, Y \$4,593'744,009.00 M.N. (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA PARTE VARIABLE. --- SEXTA.- EMÍTANSE AL EFECTO 824'719,486 (OCHOCIENTAS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTAS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y SEIS) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE



NOTARIA  
T  
LIC. JORGE LUIS DE  
MONTERREY  
PRIM

**SIN TEXTO**



PÚBLICA No. 144  
TULAR  
ESÚS GUTIÉRREZ MADRÓN  
NUEVO LEÓN, MÉXICO  
1ER DISTRITO

El quórum de asistencia a la  
asamblea fue de:

Otras autorizaciones en su caso:

LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, CON UN VALOR DE SUSCRIPCIÓN DE \$4,123'597,429.00 M.N. (CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y CUYOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS CONTENDRÁN LOS ENUNCIADOS A QUE SE REFIEREN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y LA LEY, MISMOS QUE DEBERÁN SER FIRMADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS Y LEGALES. — SÉPTIMA.- EN ESTE ACTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, RENUNCIAN A SU DERECHO DE PREFERENCIA PARA SUSCRIBIR EL AUMENTO DE CAPITAL EN ATENCIÓN A SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DÉCIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y CON EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY. — OCTAVA.- CONSIDERANDO LA RENUNCIA EXPRESADA EN LA RESOLUCIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA QUE EL AUMENTO DE CAPITAL DECRETADO SEA SUSCRITO Y PAGADO EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: —

100

(I) ARCA SAB, SUSCRIBE 824'719,463 (OCHOCIENTAS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO, APORTANDO LA CANTIDAD DE \$4,123'597,313.00 M.N. (CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REALIZANDO SU PAGO MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA POR PAGAR ARCA SAB EN ATENCIÓN A LO SIGUIENTE: — A. 26'403,375 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTAS TRES MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO POR VIRTUD DE LA CUENTA POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA SAB DERIVADA DEL CONTRATO 1. — B. 246'870,520 (DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA MIL QUINIENTAS VEINTE) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO POR VIRTUD DE LA CUENTA POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA SAB DERIVADA DEL CONTRATO 2. — C. 530'928,783 (QUINIENTAS TREINTA MILLONES NOVECIENTAS VEINTIOCHO MIL SETECIENTAS OCHENTA Y TRES) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO POR VIRTUD DE LA CUENTA POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA SAB DERIVADA DEL CONTRATO 3. — D. 20'516,785 (VEINTE MILLONES QUINIENTAS DIECISÉIS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y CINCO) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO POR VIRTUD DE LA CUENTA POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA SAB DERIVADA DEL CONTRATO 4. — (II) ARCA CORPORATIVO, SUSCRIBE 23 (VEINTITRÉS) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO, APORTANDO LA CANTIDAD DE \$116.00 M.N. (CIENTO DIECISÉIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), LA CUAL PAGARÍA MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA POR PAGAR ARCA CORPORATIVO A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA CORPORATIVO DERIVADA DEL CONTRATO 5. — NOVENA.- HÁGANSE LOS REGISTROS CONTABLES Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR A FIN DE QUE LOS MISMOS CONTEMPLÉN LAS RESOLUCIONES TOMADAS. — DÉCIMA. EN VIRTUD DEL AUMENTO DE CAPITAL, EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD



NOTARIA PUBLICA  
TITULO  
LIC. JORGE LUIS DE JESUS  
MONTERREY, N.L.  
PRIMER

SEN TEXTO

QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ACCIONISTA ACCIONES VALOR (MONEDA NACIONAL) ACCIONES VALOR (MONEDA NACIONAL) PARTE FIJA PARTE VARIABLE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. 99'999,900 \$499'999,500.00 918'748,779 \$4,593'743,893.00 ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V. 100 \$500.00 23 \$116.00 TOTAL.- 100'000,000 \$500'000,000.00 918'748,802 \$4,593'744,009.00

LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN MANIFESTÓ SER: MEXICANO POR NACIMIENTO, DE 40 CUARENTA AÑOS DE EDAD, CASADO, ORIGINARIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DONDE NACIÓ EL DÍA 13 TRECE DE ENERO DE 1976 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, LICENCIADO, AL CORRIENTE EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN COMPROBARLO; INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO MAMX-760113-FY6, Y SU REPRESENTADA "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EL NÚMERO ANC150416MR1, E INSCRITO EN LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN BAJO EL NÚMERO MXME760113HMCRRN07, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA AVENIDA SAN JERÓNIMO PONIENTE, NÚMERO 813 OCHOCIENTOS TRECE, EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO NÚMERO 0000086772110.



BLICA No. 144  
Generales de los representantes y delegados  
DISTRITO

**PAGO**

Derechos de inscripción: 41,633.00  
Boleta de Pago No.: 24600666/2016  
Fecha Pago 28/11/2016  
No. de control: 78  
El C. Registrador: 308  
Lic.: LIC. YOLANDA INÉS CASTILLO FRAUSTRO

**SECCION DE ARCHIVO**

No. Libro : 1399  
No.Foja: 155

**DATOS DE INSCRIPCIÓN**

NCI : 78 Fecha de ingreso: 28/11/2016 12:00:00 T.CENTRO  
Fecha de inscripción: 30/11/2016 03:43:13 T.CENTRO Responsable de oficina:



NOTARI  
T  
LIC. JORGE LUIS D  
MONTERRE  
PRIM

SEN TEXTO

Certificado copia certificada

2017002481240017

Número Único de Documento

## CERTIFICO

Que las presentes copias, coinciden en todas y cada una de sus partes con la información que se encuentra en la base de datos de esta oficina.

### CERTIFICA

Nombre

Yolanda Ines Castillo Fraustro

Firma

ea42849ea9d38a58decbb99528d3f2ff45ff6de7

### FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SE

Cadena original

Sello de tiempo

Caracteres de firma

IRjOWn1Zl2ynjMGY1RCW6xt3hDc=

20171214201450.7687Z

kLrjPf1jmTxQQgSNxlcNi3/cU+CgpRVBP8yM/  
NaYMTRpSvG2NxFLUrWn73JeRwhViawymFswe  
+ao+kZrqKhG  
+8HxD21QmlWPXLvfhfDakijIK8iZJMLn8KmdTx  
+qCmXQSR/kDb7FEGv3R+/  
rMvu0CuTAvsxAMI89D9s4xiu3zYmBtaYNiuMo  
+UbQt4OQEbnwkdvbsX/  
RIZCueuqwzXsfOThsbwuHZIQHDjnLyAbQ8OgEyB  
QmVtKYqld358GC6+RvUwXk8Ep1AWXIYA/AP/  
eimHjff/33PmxCI11yOQDLikIGf1phfssB5P  
+irQLEsITGA0A==

### DATOS DE LA CERTIFICACIÓN

NCI	Modalidad de ingreso
201700248124	Web
Fecha y hora de la certificación	
14/12/2017 02:14:18 T.CENTRO	



NOTARIA PUBLICA  
TITULAR  
LIC. JORGE LUIS DE JESUS  
MONTERREY, N. L.  
PRIMER OFICIO

**SIN TEXTO**

Asamblea

2017002481240017

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

**Antecedentes registrales:** PRIMERO  
**Folio Mercantil Electrónico:** 152925  
**ID:** 1  
**Fecha de Ingreso:** 23/11/2016  
**Por Instrumento No.:** 22756  
**Libro:** 827  
**De fecha:** 11/11/2016  
**Formalizado Ante:** Judicial

FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

**Número Fedatario:** 119039144      **Nombre Fedatario:** LIC. JORGE LUIS DE JESUS GUTIERREZ Y PADRON  
**Entidad Federativa:** Nuevo León      **Municipio:** MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

**Consta que a solicitud de:** LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN  
**Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada:** AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

General  
 Ordinaria

**De fecha:** 26/04/2016

SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS

**Permiso de la:** Secretaría de Economía

NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.

FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:



NOTARIA  
Y  
C. JORGE LUIS DE  
MONTERRE  
PRIN

**SIN TEXTO**

Asamblea

2017002481240017

Número Único de Documento



Fusión por incorporación:

REPÚBLICA No. 144  
TULAR  
ESÚS GUTIÉRREZ ESPINOZA  
NUEVO LEÓN, MEXICO  
1ER DISTRITO

Otros:

Anotar el resumen del Acuerdo(s)  
objeto de la inscripción y que  
fueron señalados en el punto  
anterior:

Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse

ORDEN DEL DÍA I, II, III.  
ELECCIÓN DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, COMISARIOS Y SECRETARIOS DE LA  
SOCIEDAD; RESOLUCIONES AL RESPECTO. IV. OTORGAMIENTO DE  
PODERES; RESOLUCIONES AL RESPECTO.

1 SE RATIFICA AL SEÑOR ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, A QUIEN PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO SE LE CONFIEREN LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD; FACULTADES QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. — B. LAS FACULTADES PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, DE CHEQUES O DE INVERSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS Y DESIGNAR PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS DEBERÁN SER EJERCIDAS DE FORMA MANCOMUNADA CON UN APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SIMILARES.— III.3. SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR C.P. JUAN HAWACH SÁNCHEZ COMO COMISARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD, Y AL SEÑOR C.P. VÍCTOR MANUEL PORTUGAL AGUILAR, COMO COMISARIO SUPLENTE DE LA MISMA. III.4. SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ COMO SECRETARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD Y DEL SEÑOR LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN COMO SECRETARIO SUPLENTE DE LA MISMA. III.5 EL ADMINISTRADOR ÚNICO, LOS SECRETARIOS Y LOS COMISARIOS DE LA SOCIEDAD NO RECIBIRÁN REMUNERACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. III.6 SE HACE CONSTAR QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO ADMINISTRADOR ÚNICO, COMISARIOS Y LOS SECRETARIOS DE LA SOCIEDAD TIENEN CONOCIMIENTO DE SU NOMBRAMIENTO, HABIÉNDOLO ACEPTADO Y PROTESTADO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO SE RESUELVE Y SE APRUEBA NOMBRAR A LOS SEÑORES ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA, LIC. JAIME MIGUEL



NOTARIA PÚBLICA  
TITULO  
LIC. JORGE LUIS DE JESÚS  
MONTERREY, NUEVO LEÓN  
PRIMERA

SIN TEXTO

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ING. BALDOMERO PONCE CRUZ, LIC. ANTONIO ROJAS GALVÁN Y LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ FLORES, COMO REPRESENTANTES LEGALES DE AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V., OTORGÁNDOLES AL EFECTO LOS SIGUIENTES PODERES Y FACULTADES:

I. A FAVOR DEL SEÑOR ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF: (A) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, (B) PODER GENERAL PARA SUSCRIBIR TÍTULOS Y CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO, (C) DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS FACULTADES Y PODERES QUE SE LE OTORGAN EN LOS TÉRMINOS DE LOS INCISOS (A) Y (B) QUE ANTECEDEN, Y PODRÁ OTORGAR PODERES ESPECIALES O GENERALES DENTRO DEL LÍMITE DE SUS FACULTADES, PUDIENDO LLEVAR A CABO LA REVOCACIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE EN SU CASO OTORGUE, SIN QUE POR ELLO DEJE DE TENER LAS FACULTADES Y PODERES QUE EN ESTE ACTO SE LE OTORGAN (D) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS II. A FAVOR DEL SEÑOR LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ: (A) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (B) PODER GENERAL PARA SUSCRIBIR TÍTULOS Y CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO (C) PODER ESPECIAL, PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, DE CHEQUES O DE INVERSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS Y DESIGNAR PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS. (D) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (E) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. MANUEL GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA, LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. JEAN CLAUDE MICHEL TISSOT RUIZ, ING. BALDOMERO PONCE CRUZ E ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ SAENZ, UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, A FAVOR DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER ORENDAIN GONZÁLEZ, DAVID REYNA CANTÚ, GUADALUPE AGUSTÍN SAUCEDO SOTO, JUAN CARLOS BARRERA JUÁREZ, ENRIQUE PEREZ BARBA, JOSE JUAN ESTRADA SALAZAR, OSCAR AGUIRRE VALDEZ E ING. ALBERTO DE LA GARZA ALCORTA: (A) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (C) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS (D) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL. A FAVOR DE LOS SEÑORES LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. ANTONIO ROJAS GALVÁN, C.P. FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL Y -----

100

El quórum de asistencia a la  
asamblea fue de:

Otras autorizaciones en su caso:

LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ FLORES: (A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS (B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. A FAVOR DE LOS SEÑORES LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LIC. ANTONIO ROJAS GALVÁN, UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, A FAVOR DE ING. BALDOMERO PONCE CRUZ Y LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ FLORES, UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL,

Generales de los representantes y



NOTARIA P  
T I T  
C. JORGE LUIS DE JE  
MONTERREY, N  
PRIME

**SIN TEXTO**





NOTARIA PÚBLICA  
TITULO  
DR. JORGE LUIS DE JESÚS  
MONTERREY, NUEVO LEÓN  
PRIMERA

**SIN TEXTO**

Certificado copia certificada

2017002481240017

Número Único de Documento

# CERTIFICO

Que las presentes copias, coinciden en todas y cada una de sus partes con la información que se encuentra en la base de datos de esta oficina.

**CERTIFICA**

**Nombre**

Yolanda Ines Castillo Fraustro

**Firma**

ea428499aa9d38a58decbb99528d3f2ff45ff6de7

**FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SE**

Cadena original

Sello de tiempo

Caracteres de firma

IRjOWn1Zl2ynjMGY1RCW6xt3hDc=

20171214201450.7687Z

kLrjPf1jmTxQQgSNxlcNi3/cU+CgpRVBP8yM/  
NaYMTRpSvG2NxFLUWn73zJeRwhViawymFswe  
+ao+kZrqKhG  
+8HxD21QmlWPXLvfhfDakijIK8tZJMLInBKmdTx  
+qCmXQSR/kDb7FEGv3R+/  
rMvu0CuTAvsxAMt89D9s4xiu3zYmBtaYNiuMo  
+UbQI4OQEbnwkdvbsX/  
RtZCueuqwjzXsfOThsbwuHZIQHDjnLyAbQBQgEyB/  
QmVkkYqld358GC6+RvUwXk8Ep1AWXIYA/AP/  
eimHjff/33PmxCI1iyOQDLikIGf1phfssB5P  
+irQLEsITGA0A==

**DATOS DE LA CERTIFICACIÓN**

**NCI**

201700248124

**Modalidad de ingreso**

Web

**Fecha y hora de la certificación**

14/12/2017 02:14:18 T.CENTRO



NOTARIA PÚBLICA N  
TITULAR  
LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIÉRREZ  
MONTERREY, NUEVO LEÓN  
PRIMER DISTRITO

**SEN TEXTO**

--- Continúa manifestando el compareciente, que el documento antes exhibido, expedido por el **REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO del INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** de la empresa "**AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que consta de **27 (veintisiete) fojas** por un solo lado, y que el propósito de esta declaración jurada bajo protesta de decir verdad es **apostillarlo**. -----

--- Ratificando el compareciente lo antes manifestado con su firma, de puño y letra, y su huella digital; para los efectos previstos en el artículo 139 (ciento treinta y nueve), fracción b), de la Ley del Notariado del estado de Nuevo León en vigor al momento de la expedición del presente instrumento público. -----

**SR. FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL**

**FIRMA**

**HUELLA**

--- El suscrito Notario hago constar y doy fe:- I:- De la verdad del acto, II:- De conocer personalmente al compareciente, considerándolo con capacidad física y legal, necesaria y suficiente para realizar el acto jurídico de que se trata en este instrumento, sin que me conste nada en contrario; III:- que tuve a la vista el original del documento de que se tomó razón y las identificaciones exhibidas; IV:- De que lo relacionado e inserto en esta acta, concuerda con sus originales a los cuales me remito (en su caso; "que las fotos que aparecen en el documento inserto concuerdan con los rasgos físicos de los declarantes"); V:- que todo lo manifestado por el compareciente, ha sido bajo protesta de decir verdad previo el apercibimiento que ha lugar; VI:- De que se cumplen con los elementos y requisitos establecidos por el artículo 106 (ciento seis) de la ley del notariado vigente en el estado de Nuevo León; VII:- Que leído, que lo fue y profusamente explicado el alcance y efectos jurídicos de su contenido por el suscrito notario público ante el cual se actúa y habiendo el compareciente leído este documento por sí mismo; VIII:- Manifiestan su conformidad con lo asentado en el presente instrumento público, el cual ratifica en todas y cada una de sus partes ante mí, hoy día de su otorgamiento, procediendo el suscrito notario público a autorizarla en forma definitiva por no causar impuesto o derechos de ninguna especie a cargo del compareciente y tomando razón del mismo para los efectos legales a que hubiere lugar. -----

--- Registrándose bajo el número **144/7,124/17 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO DIAGONAL SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO DIAGONAL DIECISIETE)** del libro de control de Actas Fuera de Protocolo que para efecto lleva esta notaría a mi cargo, en Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día **19 (diecinueve) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete)**.- **DOY FE**. -----



**LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIERREZ Y PADRÓN**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 144**  
**GUPJ-491109-JW6**



**NOTARIA PÚBLICA No. 144**  
**TITULAR**  
**LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIÉRREZ Y PADRÓN**  
**MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO**  
**PRIMER DISTRITO**

Ecuador  
15379

86634



México



Apostille

México

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

9858/17

Nuevo León

Derechos \$377.00

No. orden 9858/17

En México el presente documento público ha sido firmado  
por C. LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIÉRREZ Y PADRÓN,

quien actúa en calidad de NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 144 DEL PRIMER  
DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

y está revestido del sello correspondiente a NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 144 DEL  
PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Certificado en MONTERREY, NUEVO LEÓN por LIC. CARLOS EUGENIO PEDROZA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES

20 de diciembre de 2017



Firma

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE LEGALIZACIONES